



Facultad de Ciencias Sociales

## **JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**Miércoles, 15 de Mayo de 2013.**

Reunidos en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2, comienza la sesión a las 10.00 h, con el siguiente **Orden del día**:

- 1) Aprobación si procede del Acta de la Junta de Centro ordinaria de 21 de Febrero de 2013 y del Acta de la Junta de Centro extraordinaria de 3 de Abril de 2013
- 2) Informe del equipo decanal.
- 3) Aprobación, si procede, de la doble titulación de Trabajo Social y Sociología: variaciones que no pasaron por la Junta de Facultad.
- 4) Aprobación, si procede, de la adscripción de los Trabajos Fin de Grado por titulaciones a cada una de las Áreas – Departamentos.
- 5) Aprobación, si procede, de los horarios definitivos del curso 2013/2014.
- 6) Ratificación, si procede, de la composición de las diferentes Comisiones de Garantía Interna de Calidad de las diferentes titulaciones y la de la Facultad.
- 7) Aprobación, si procede, del informe de la Comisión Económica.
- 8) Aprobación, si procede, del Plan de Innovación- Acción I.
- 9) Asuntos de trámite.
- 10) Ruegos y preguntas.

**Asisten:**

PDI: Amador Muñoz, Luis Vicente; Esteban Ibáñez, Macarena; López Noguero, Fernando; Martín Criado, Enrique; Monreal Gimeno, M<sup>a</sup> del Carmen; Quintero Morón Victoria; Ruiz Jiménez, Antonia M<sup>a</sup>; Sarasola Sánchez, José Luis; Torres Barzabal, Luisa; Gómez del Toro, Rafael.

ALUMNADO: Jiménez Pérez, Gabriel; Rueda Córdoba; Fco Javier; Cabrera Belmonte, María Alicia; Moreno García, Jesús; Caro Betanzos, Lorena.



Facultad de Ciencias Sociales

MIEMBROS NO ELECTOS: Prieto Jiménez, Esther; Cobos Sanchiz, David; Maria Rosa Herrera.

**Se excusan:** Coca Pérez, Agustín.

**No asisten:** Cordero Martín, Guadalupe; Escalera Reyes, Javier; Gallardo Fernández, M<sup>a</sup> del Castillo; Ramírez Pérez, Antonia; Sánchez Medina, José Antonio; González Calvo, Valentín; Zambrano Álvarez, Inmaculada; Zarza Charneco, Inmaculada; Infantes Labella, Esperanza; China Toledo, Emilio Jesús; Fernández Roldán, Victoria; Rodríguez Raya, M<sup>a</sup> Cristina; Jiménez Gómez, Almudena.

**PUNTO 1. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 21 de Febrero de 2013 del Acta de la Junta de Facultad Extraordinaria de 3 de Abril de 2013***

Se aprueba por asentimiento el acta de la Junta de Facultad de 21 de Febrero.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Junta de Facultad de 3 de Abril.

**PUNTO 2. *Informe del equipo decanal.***

El Decano informa a la Junta de Centro la dimisión del Vicedecano 2do de Prácticas y Empleabilidad Don David Moscoso y agradece la labor realizada por dicho profesor como miembro del equipo decanal.

El Decano informa que ya se ha fijado fecha para el acto de firma de convenio de Colaboración entre la UPO y los Colegios de Profesionales de Trabajo Social y Educación (Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Sevilla y el Colegio Profesional de Educadores/as Sociales de Andalucía) el acto, en el que el Sr Rector de la UPO y sendos presidentes de los colegios mencionados, tendrá lugar el día 30 de Mayo.

El Decano informa que, tal como recoge el Procedimiento de Prácticas Curriculares tendrá lugar Jornadas de convivencia con los/as tutores/as el día 21 de Junio.



## Facultad de Ciencias Sociales

Por otro lado informa respecto a la adscripción de Rafael Gómez del Toro como responsable de Calidad, junto a Cristina Villalba Quesada, del Itinerario de Adaptación de la Diplomatura en Trabajo Social al Grado en Trabajo Social. La solicitud ha sido motivada desde el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales atendiendo a la trayectoria del Prof. Gómez del Toro en temas de Calidad.

El Decano junto a la Vicedecana de Calidad informan que **ANECA, ACSUG y UNIBASQ** han creado un Modelo para la Certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implantados en aquellos Centros universitarios (Escuelas, Facultades, Centros asociados, etc) en que las IES imparten sus titulaciones oficiales con el propósito de comprobar y certificar la correcta implantación de los SGIC y su nivel de eficacia.

ANECA pretende alinear este programa con otros desarrollados por cada una de las Agencias para evaluar titulaciones oficiales (verificación, seguimiento y acreditación), buscando una sinergia en los esfuerzos realizados por las universidades para demostrar la conformidad tanto de los SGIC implantados, como de las titulaciones oficiales que imparten.

Si bien la concurrencia al Programa Audit es voluntaria parece razonable pretender obtener un distintivo de calidad que demuestre ante terceros que el centro se implica a fondo en la gestión de la calidad. Por otro lado la política de la UPO es promover que sus Centros consigan la certificación de sus SGIC, pues posiciona en ventaja a los títulos de la Universidad.

En este momento está abierta la Fase Piloto de Implementación de Audit, ANECA seleccionará de forma muestral un porcentaje de centros entre los que las Universidades hayan propuesto. La UPO ha presentado como candidatos al programa AUDIT, para esta fase piloto, a la Facultad de Deporte y la Facultad de Derecho. La selección de los Centros de esta universidad se ha realizado de forma aleatoria entre aquellos que han manifestado su voluntad de participar de en esta fase.



## Facultad de Ciencias Sociales

El Decano informa que el Rector, en el último Consejo de Gobierno, anunció la adscripción a las Facultades de los Centros correspondientes de CEADE, siendo en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales el Centro de Ciencias de la Comunicación. Por tanto, anuncia que se empezarán las negociaciones oportunas para estudiar si se puede ofertar alguna nueva titulación sobre Comunicación Social.

El Decano informa respecto a los cambios aprobados en Consejo de Gobierno sobre el plan de estudios del Doble Grado en Trabajo Social y Sociología.

**PUNTO 3. *Aprobación, si procede, de la doble titulación de Trabajo Social y Sociología: variaciones que no pasaron por la Junta de Facultad.***

Decae la solicitud de la profesora Antonia Maria Ruiz

**PUNTO 4. *Aprobación, si procede, de la adscripción de los Trabajos Fin de Grado por titulaciones a cada una de las Áreas – Departamentos.***

**Educación Social:** La Coordinadora del Grado en Educación presenta la distribución de TFG por área resultante de aplicar los criterios establecidos en el PC06-S01 que se aprueba por unanimidad

- Áreas Educativas: 33.2 créditos en total. (50% para THE y 50% para DOE)
- Área de Antropología: 0.9 créditos.
- Área de Psicología Social: 1.5 créditos
- Área de Sociología: 0.3 créditos
- Área de Trabajo Social: 0.3 créditos
- Área de Psicología Básica: 1.2 créditos

**Trabajo Social:** En el caso del GTS el proceso no se ha terminado, aún no se ha cerrado el plazo de recepción de las fichas con la preferencias de líneas de TFG. Se propone que la distribución de Trabajo Fin de Grado en las Áreas se realice prorrateando el 10%, que



se recoge en el PC06-S01, según las preferencias en primera opción del alumnado. Se aprueba por mayoría con los siguientes resultados:

Afirmativo: 14	Negativo: 1	Abstención: 1
----------------	-------------	---------------

**Sociología:** Se debaten dos propuestas que son llevadas a votación:

*Opción 1 presentada por el Decano:* Aplicar el mismo criterio utilizado para los TFG del GTS, esto es asignar un TFG a cada área que ha sido escogida y el resto de los TFG asignarlos a Sociología.

*Opción 2 presentada por la profesora Victoria Quintero:* Distribuir los TFG atendiendo a la preferencia del alumnado sin aplicar porcentajes de techo para áreas que no sustentan la titulación.

Los resultados de la votación son los siguientes.

Afirmativo: 10	Negativo: 5	Abstención: 1
Opción 1		
Afirmativo: 1	Negativo: 9	Abstención: 6
Opción 2		

Se da por aprobada por mayoría la Opción 1 con lo que el reparto de TFG entre las áreas que han sido priorizadas por el alumnado queda del siguiente modo.

- Área de Psicología Social: 1.20 créditos, un trabajo.
- Área de Economía: 0.60 créditos, un trabajo.
- Área de Antropología: 0.60 créditos, un trabajo.
- Área de Sociología: 16.58 créditos.

#### **PUNTO 5. Aprobación, si procede, de los horarios definitivos del curso**

**2013/2014**

El Vicedecano de Ordenación Académica informa del proceso de elaboración de los Horarios. Estos se han confeccionado a partir de la normativa interna de la UPO, las



instrucciones recibidas del Vicerrectorado, así como de los acuerdos que se adoptaron en su día (27/02/2012) por una Comisión de horarios mandatada por la propia Junta de Facultad.

Se elaboró una primera propuesta con el apoyo de la Unidad de Centros que posteriormente se vio enriquecida con las aportaciones de la Delegación de estudiantes de la Facultad recibidas hasta el día 15 de abril. Igualmente se tuvo en cuenta la petición de varios/as Jefes/as de Área, formulada en la última reunión de la Comisión Académica, de aumentar la carga horaria de las EB para simplificar la programación. De este modo, los horarios han quedado mucho más compactos, sin apenas huecos ni saltos. A grandes rasgos, cada asignatura cuenta con una sola EB semanal programada siempre el mismo día y hora, lo que simplifica enormemente el trabajo de profesores/as y estudiantes. Las sesiones de EPD podrán ser programadas por el profesorado como ya hicimos en cursos anteriores.

Igualmente se mejoraron los horarios de Sociología (atendiendo a los cambios de curso y/o semestres de algunas asignaturas que el Departamento de Sociología propuso y se aprobaron en su día), lo que permitió cerrar una propuesta mejorada. Oportunamente se enviaron a todos los/as Jefes/as de Área, Directores/as de Departamento, miembros de la Junta de Facultad, delegados/as y subdelegados/as de estudiantes y, hasta el 14 de mayo, se estableció un último plazo para recibir propuestas de mejora y correcciones de errores.

A pesar de todo, el equipo decanal es consciente de que en los próximos días se plantearán algunas propuestas adicionales de permutas y cambios menores por parte de responsables de asignaturas, por lo que se solicita a la Junta de Facultad cierta flexibilidad al equipo para realizar las mismas, siempre que no se produzcan cambios de la mañana a la tarde y los cambios se hagan exclusivamente dentro de las mismas franjas horarias.



## Facultad de Ciencias Sociales

Se debate la propuesta de Horarios propuestos para el Grado de Educación Social y el Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social. Se recogen algunos cambios menores propuestos por la profesora Luisa María Torres Barzabal, como que se empiece algo más tarde las clases en el 3º curso de Educación Social por cuestiones de conciliación familiar y laboral y se reajusta el horario de las optativas en el caso del Doble Grado a propuesta del profesor José Luis Sarasola. Con dichos ajustes, se aprueban por unanimidad los horarios.

En el caso de los Horarios de Trabajo Social, se debate la problemática planteada por el equipo docente de la asignatura “Género, procesos psicosociales e intervención social” en el sentido de que el Horario inicialmente planteado por el equipo decanal no permite impartir la asignatura según el modelo docente planteado. El propio equipo trae una propuesta a la Juta de Facultad que presenta la profesora María del Carmen Monreal Gimeno. En la misma, las EB de la asignatura no coinciden, por lo que no es necesario que haya más de un profesor/a. Solo en el caso de las EPD se simultanean dos grupos por línea. Una vez debatidos los pros y contras de la propuesta, esta se aprueba por asentimiento.

Se debate la necesidad de que las supervisiones de las prácticas aparezcan en el horario, así como que, en la medida de lo posible, se intente que los horarios permitan al profesorado impartir docencia de las mismas asignaturas. El equipo decanal toma nota y se compromete a estudiar estas propuestas. La propuesta de Horarios de Trabajo Social es aprobada por asentimiento.

Se debate la propuesta de horarios de Sociología. La profesora Antonia María Ruiz Jiménez propone que el Grado de Sociología vaya en 1º por la mañana, la titulación conjunta con Trabajo Social por la tarde y la conjunta con Trabajo Social por la mañana.



Facultad de Ciencias Sociales

Tras esta propuesta se produce un debate. El Decano propone que, teniendo en cuenta los criterios propuestos por el Profesor Rafael Gómez del Toro y representantes de Trabajo Social, se negocie con la Facultad de Derecho compactar los Horarios para que Ciencias Políticas se imparta por la mañana y Sociología por la tarde. De esta forma, el Grado de Sociología se impartiría por la mañana y la conjunta de Sociología con Trabajo Social por la tarde.

Esta propuesta se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 5

Abstenciones: 1

La propuesta es aprobada. A continuación, la profesora Antonia María Ruiz Jiménez presenta algunas otras propuestas menores de mejora de los horarios que asume el equipo decanal.

**PUNTO 6. *Ratificación, si procede, de la composición de las diferentes Comisiones de Garantía Interna de Calidad de las diferentes titulaciones y la de la Facultad.***

El profesor Luis Amador y la profesora Macarena Esteban manifiestan que es su deseo dejar la labor de Responsable de Calidad y Planificación (titular y suplente) del Título de Educación Social tras muchos años de trabajo en esa comisión. El Decano y la Vicedecana de Calidad agradecen infinitamente a ambos por su la colaboración e incasable dedicación a la mejora del título.

Se propone como **Responsable de Calidad y Planificación del Título de Grado en Educación Social** al Profesor Fernando López Noguero y como suplente a la Profa. Rocío Cárdenas Rodríguez. La Junta aprueba esta propuesta por asentimiento.



Facultad de Ciencias Sociales

Así mismo se presenta la propuesta de la representación de alumnado para la composición de las distintas CGIC de los títulos de este Centro.

Para la CGIC del Grado en Trabajo Social: Gabriel Jiménez (Titular) y Esperanza Infantes (Suplente).

Para la CGIC del Grado en Educación Social: Alicia Cabrera (Titular) y Lorena Caro (Suplente)

Para la CGIC del Grado en Sociología: Jesús Moreno (Titular) y Javier Rueda (Suplente)

La Junta aprueba esta propuesta por asentimiento.

Se propone, para su ratificación, a la Junta de Facultad la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad elaborada en atención a los criterios establecidos por esta Junta en su sesión de 21 de Febrero de 2013.

Miembros de derecho:

Decano (Guillermo Domínguez Fernández)

Responsable de Calidad y Planificación de la FCS (María Rosa Herrera)

Responsable de Calidad y Planificación del Título de Grado en Sociología (Antonia M. Ruiz Jiménez)

Responsable de Calidad y Planificación del Título de Grado en Trabajo Social (María Rosa Herrera)

Responsable de Calidad y Planificación del Título de Grado en Educación Social (Fernando López Noguero)

Responsable de Calidad del Departamento de TSySS (Rafael Gómez del Toro)

Responsable/s de Calidad Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica: (pendiente renovación Dirección de Departamento)

Representación del personal docente: Rocío Cárdenas Rodríguez; Rosa María Díaz Jiménez; María Luisa Delgado Niebla; Cristina Villalba Quesada; Manuel T. González Fernández

Representación de alumnos: Cristina Rodríguez Raya; Almudena Jiménez Gómez.

Representante del PAS: Apoyo administrativo de la Facultad (María Inmaculada Zarza Charneco )

Representación de egresados: Nieves Martín Bermúdez; Nieves Hurtado Hidalgo; Elena Ferri

La Junta aprueba esta propuesta por asentimiento.



**PUNTO 7. *Aprobación, si procede, del informe de la Comisión Económica.***

El Decano expone las conclusiones de la Comisión Económica y presenta su informe que se aprueba por asentimiento.

**PUNTO 8. *Aprobación, si procede, del Plan de Innovación- Acción I.***

El Decano presenta el plan de Innovación, elaborado por el equipo decanal y que la Facultad de Ciencias Sociales podría presentar a la convocatoria del Plan de Innovación de la UPO en la Acción I. Este proyecto está orientado a fortalecer los mecanismos necesarios para la elaboración de los Modifica de los Grado.

Se aprueba por asentimiento.

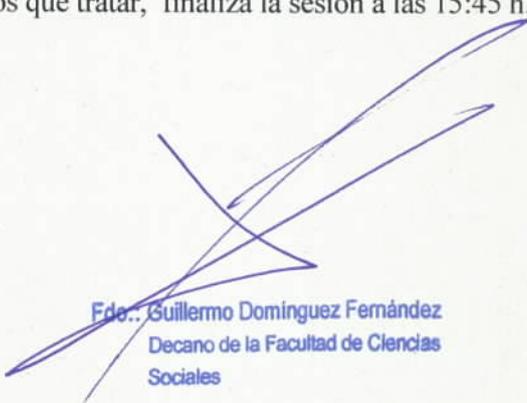
**PUNTO 9. *Asuntos de trámite.***

El Decano informa que la profesora Ana Gómez ha solicitado apoyo económico para realizar con su alumnado una actividad académica. Los miembros de la Junta solicitan que la propuesta vuelva a la Comisión Económica.

**PUNTO 10. *Ruegos y preguntas.***

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 15:45 h.

  
Edo. Guillermo Domínguez Fernández  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Sociales

